



COMPARTE TU RED



**NO DEJES QUE SE QUEDEN
FUERA DE COBERTURA**

Campaña de personas sin hogar. 29 de octubre de 2023.

ORGANIZA



Cáritas

COLABORA



beste  PLATAFORMA POR LA INCLUSIÓN RESIDENCIAL Y A FAVOR DE LAS PERSONAS SIN HOGAR



FINANCIA



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

POR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Contenidos de la guía de campaña

GUÍA DE CAMPAÑA «**NADIE SIN HOGAR**» 2022 CÁRITAS ESPAÑOLA

1	INTRODUCCIÓN	3
2	UNA CAMPAÑA DESDE LAS PERSONAS PARA LAS PERSONAS:	6
	2.1 Desde una mirada integral y desde los derechos humanos	6
	2.2 ¿De qué hablamos cuando decimos sin hogar?	8
3	OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA "NADIE SIN HOGAR"	12
4	ALGUNOS DATOS DE INTERÉS	14
5	IDEAS CLAVE DE LA CAMPAÑA 2023:	16
	5.1 Sinhogarimo con rostro de mujer	16
	5.2 El papel de la comunidad: "comparte tu red"	22
6	¿QUÉ PUEDO HACER YO?	24
7	MATERIALES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROPUESTA DE ACCIÓN	30
	7.1 Propuesta de acción	33



Introducción

Cáritas Española con la colaboración de FACIAM, la Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar (XAPSLL) y la plataforma Bestebi, presentamos la Campaña Nadie Sin Hogar de 2023: Comparte tu Red. No dejes que se queden fuera de cobertura, insistiendo en nuestro objetivo: Que toda persona y familia pueda disfrutar de un hogar digno y adecuado, permanente y en paz.

El contexto social en el que estamos viviendo está más fragmentado y desvinculado que nunca. La solidaridad aparece en situaciones momentáneas y cortoplacistas, dejando al margen a las personas quienes ven en lo cotidiano cómo aumenta su riesgo de vivir en pobreza y exclusión social. La realidad que nos incumbe e interpela nos muestra más personas viviendo en las periferias sin acceso a los derechos humanos, en un contexto de clara desprotección social, lo que va conformando un modelo de sociedad que, en vez de velar por los derechos de sus miembros, expulsa a los más frágiles y vulnerables.

De forma alarmante, somos testigos de cómo sigue en aumento la vulnerabilidad en muchas personas y familias que no pueden acceder a su derecho a una vivienda digna y adecuada. Por ello es necesario y urgente seguir sensibilizándonos como sociedad y continuar interpelando a las administraciones públicas, garantes de los derechos humanos, y al resto de la sociedad acerca de la realidad que están viviendo estas personas. Es imprescindible comprender a la persona de forma integral, eliminando prejuicios que nos distorsionan la mirada. No podemos permitir que el Estado, la Administración Pública, cada uno de nosotros y de nosotras, volvamos la cabeza hacia otro lado. Implicarnos supone acompañar en reclamar y denunciar sus derechos vulnerados generando una red comunitaria y afectiva.

Por esta razón, este año queremos dar continuidad al lema **"Fuera de cobertura"**, siempre desde la mirada de derechos, fundamental y transversal en nuestras campañas, en las que reclamamos a las administraciones públicas, garantes de los derechos humanos, que se cumpla el acceso, disfrute y garantía a los mismos, para todas las personas. El lema nos habla

también de la **desconexión de las personas** de la sociedad, o de su dignidad. Nos habla de la urgencia de seguir trasladando a la ciudadanía mensajes que transmitan el aislamiento social y la escasa posibilidad de salir de esos círculos de pobreza y exclusión social de las personas en situación de sin hogar. Por todo eso, en la campaña de 2023, queremos interpelar directamente a cada persona y a cada comunidad con el siguiente lema: **"COMPARTE TU RED. NO DEJES QUE SE QUEDEN FUERA DE COBERTURA"**. Esta propuesta nos invita a la acción, a superar las dificultades y el desánimo compartiendo objetivos y acciones. Necesitamos cambiar la mirada, el gesto y el compromiso con esta realidad que cada vez viven más personas para hacer posible establecer las bases de un nuevo bien común para toda la sociedad.

El sinhogarismo, que para cualquier persona que vive esta realidad es del todo dramática y dolorosa, se agrava en el caso de las mujeres que en los últimos años han ido aumentando en número de forma alarmante. Así lo constata el Estudio realizado recientemente por Cáritas Española sobre las mujeres en situación de sin hogar en España atendidas por Cáritas, <https://www.caritas.es/producto/un-trabajo-una-habitacion-y-un-gato/>.

Este hecho está directamente relacionado con la violencia que se ejerce de muchas formas contra las mujeres en nuestra sociedad y que tiene su efecto directo en la vulneración de derechos que experimentan. En muchos casos, esto deriva en situaciones de sin hogar en unos contextos de mayor dureza, agresividad y desprotección. El estudio recoge esta vivencia a través del testimonio de las propias mujeres que transmiten, entre otras cosas, cómo se sienten abandonadas y apartadas de la sociedad: "somos invisibles" o "nos sentimos fuera de todo". Escucharlas no nos puede dejar indiferentes.

En la **campaña de este año queremos poner el foco en la especial vulneración de las mujeres en situación de sin hogar**. Profundizar en su realidad desde la escucha atenta a su testimonio nos obliga, no sólo a reclamar junto a ellas sus derechos sino a repensar y a abordar la intervención social y el acompañamiento a estas personas, propiciando espacios seguros que les permitan emprender procesos y el acceso a una vida digna.

"COMPARTE TU RED" es más que un lema, es una invitación en toda regla. En cada persona, está la posibilidad de mirar la realidad con conciencia y sabemos que el gran problema social

radica en **no querer ver**. La respuesta que genera vínculos está en las manos de quienes compartimos vecindad, espacio público, comunidad. No contar con un domicilio habitual, no tener un espacio digno habitable donde poder desarrollar la vida, la intimidad, el descanso...se suma a carecer de vínculos relacionales que procuren apoyo y sostenibilidad. Esta ausencia de vínculos deja a las personas sin red y las aparta del sistema, las deja fuera.

Con la campaña 2023 queremos ahondar en su realidad, mirar y aprender para generar responsabilidad en cada uno y cada una para generar afecto y pertenencia.

Las personas que viven en situación de sin hogar sobreviven desvinculadas de la sociedad. Vivir conectados nos salva. Somos seres interdependientes, necesitamos recibir y también dar. Esta doble acción da forma a la participación. Formamos parte de, damos, recibimos y creamos comunidad.

Compartir la red que cada persona o individuo posee gracias a su historia personal, circunstancias, habilidades y recursos, es lo que permite sostener la comunidad y pertenecer a una red sostenible y sanadora.

La comunidad puede y debe ser espacio de encuentro, acogida y vida, no se trata solo de proveer de necesidades básicas, sabemos que es cuando, acogemos, acompañamos y participamos todos y todas generamos posibilidades y procesos transformadores. Como Iglesia en salida necesitamos trabajar de forma coordinada e integral con las administraciones públicas, otras organizaciones, el vecindario, el conjunto de la sociedad, y así, ofrecer la respuesta integral e integradora que las personas en situación de sin hogar necesitan.

Cuando trabajamos desde la mirada de derechos, con respuestas comunitarias estamos compartiendo nuestra red para reclamar derechos y generar red que vincula.

Ciudadanía, medios de comunicación, Servicios Sociales, Administraciones, personas, estamos llamadas a implicarnos, a no pasar de largo, a facilitar oportunidades de vida y de transformación para que otras personas puedan vivir en dignidad y nosotros ser dignos de humanidad. La sociedad somos todas las personas.

Una campaña para las personas desde las personas



2.1 DESDE UNA MIRADA INTEGRAL Y DESDE LOS DERECHOS HUMANOS

Estamos firmemente convencidos de la importancia de seguir al lado de las personas y familias en situación de sin hogar, trabajando conjuntamente para que se garanticen sus derechos humanos, que tengan una vida digna y una vinculación a una sociedad inclusiva que propicie la pertenencia y el sostén para todos y todas.

-  **Todo ser humano es irreplicable, y tiene derecho a vivir en dignidad, acceder y disfrutar de los derechos humanos** (en igualdad de condiciones y provistos de las herramientas suficientes) **que las diferentes legislaciones internacionales, Regionales (UE), nacionales, autonómicas y locales contienen en sus normas.**
-  Las propias personas afectadas, asociaciones, sindicatos, entidades sociales, organizaciones, etc., hemos de **incidir ante las administraciones públicas en la necesidad de garantizar el acceso, disfrute y garantía los derechos humanos de todas las personas**, en especial los de aquellas que mayor exclusión sufren, las personas y familias en situación de sin hogar.
-  Nos encontramos inmersos en **un modelo socioeconómico que excluye a las personas más vulnerables y que genera desigualdad, que debemos cuestionar y ante el que generar debates** que nos permitan avanzar realmente hacia un Estado del Bienestar, que garantice el acceso a derechos.
-  **Es fundamental la visibilidad de las personas en situación de sin hogar, en especial de las que viven en la calle o no tienen vivienda**, de ahí que sean tan importantes las acciones de sensibilización y la información a toda la sociedad. El vínculo y el cambio **surgen desde el interés y el acercamiento**, y no pueden existir sin la visibilidad y el reconocimiento de la realidad de las personas sin hogar.
-  **Las personas en situación de sin hogar ven negado en muchas ocasiones el ejercicio de sus derechos** (asistencia sanitaria, vivienda, protección social, empadronamiento, etc.), **así como su participación en la sociedad y comunidad**. Por ello son imprescindibles **políticas públicas comprometidas que pongan a las personas en el centro, favoreciendo**

el acceso y ejercicio de sus derechos humanos. Es imprescindible el compromiso de toda la sociedad para que "Nadie Sin Hogar" sea una realidad: Administraciones públicas, entidades sociales, medios de comunicación, organizaciones, personas afectadas, sociedad en general, etc.

Ante una clara vulneración de los Derechos Humanos de personas y familias en situación de sin hogar, la Campaña quiere seguir interpelándonos e implicándonos como sociedad en la respuesta y compromiso que podemos y debemos ofrecer. **"COMPARTE TU RED. NO DEJES QUE SE QUEDEN FUERA DE COBERTURA"** nos invita a no quedarnos indiferentes ante la vulneración de derechos que sufren miles de personas en nuestro país y a seguir reclamando y denunciando.

 **En relación al derecho a una vivienda adecuada:** es necesario un parque público de vivienda social de emergencia en el estado español, enfocado principalmente a personas y familias en situación de sin techo y sin vivienda.

 **En relación al derecho a la salud:** son necesarias unidades/equipos socio-sanitarios de salud mental de calle, que contribuyan a la coordinación socio-sanitaria en los diferentes niveles de la administración pública.

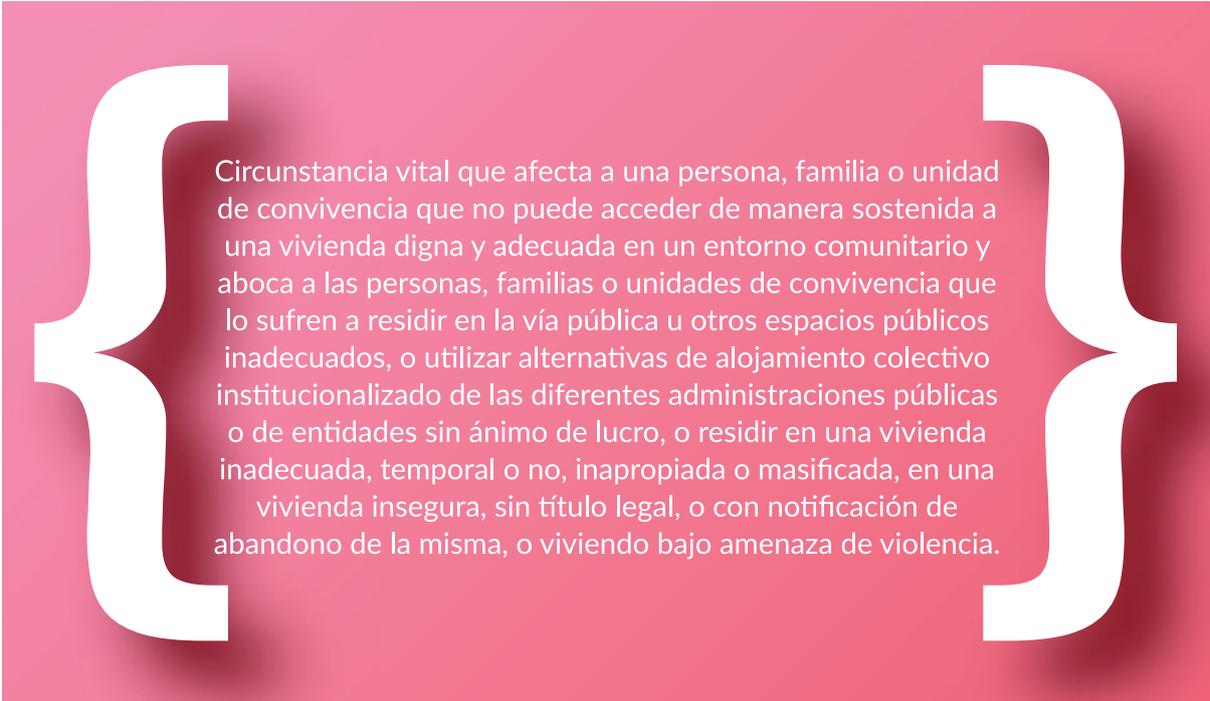
 **En relación al derecho al empleo:** es imprescindible un enfoque para personas en situación de exclusión social/residencial en las políticas de empleo, actualmente inexistente.

De manera general, es fundamental la **implicación y el establecimiento de mecanismos de coordinación** entre los diferentes sistemas de protección social: vivienda, servicios sociales, sanidad... En todo ello deber darse **un liderazgo y papel preponderante por parte de la Administración como garante de los derechos humanos**. Es nuestro papel como entidades sociales **denunciar la inacción** y posibles dejaciones de funciones por parte de la Administración en este sentido, y **reclamar** como venimos haciendo hace años **esta garantía real en el acceso a Derechos Humanos**.

2.2 ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO DECIMOS SIN HOGAR?

La sociedad a menudo relaciona la exclusión residencial con un fenómeno íntimamente vinculado a la calle. Sin embargo, esta situación es más compleja y abarca a personas y familias que tienen vulnerado su derecho humano a una vivienda digna y adecuada.

La recién aprobada Ley por el Derecho a la Vivienda, introduce, por primera vez en el Estado español y a nivel estatal, la definición de **"sinhogarismo"** en su artículo 3, letra l), para ello sigue la recomendación del Comité de las Regiones de la Unión Europea a sus Estados miembro de utilizar la Clasificación ETHOS¹:



Circunstancia vital que afecta a una persona, familia o unidad de convivencia que no puede acceder de manera sostenida a una vivienda digna y adecuada en un entorno comunitario y aboca a las personas, familias o unidades de convivencia que lo sufren a residir en la vía pública u otros espacios públicos inadecuados, o utilizar alternativas de alojamiento colectivo institucionalizado de las diferentes administraciones públicas o de entidades sin ánimo de lucro, o residir en una vivienda inadecuada, temporal o no, inapropiada o masificada, en una vivienda insegura, sin título legal, o con notificación de abandono de la misma, o viviendo bajo amenaza de violencia.

Hemos llegado a este buen puerto tras un largo recorrido.

La Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas sin Hogar (FEANTSA) con el objetivo de atender a este problema social, desarrolló una primera definición

(1) https://www.feantsa.org/download/ethos_spain-245181058366575492.pdf

formal de las personas sin hogar a nivel europeo. Según FEANTSA el sinhogarismo se daba cuando existe, para empezar, una exclusión situacional, en el sentido de la falta de un espacio físico, al que se añaden otros de naturaleza material y/o económica (dificultades en relación al mercado laboral y de la vivienda), relacionales (debilitamiento de la capacidad protectora de las redes sociales), personales (factores asociados a itinerarios vitales) y políticos institucionales (referidas a las políticas públicas y al discurso en torno de la asistencia) (Matulič, 2016).

En el año 2005 esta definición se materializó en una clasificación formal denominada clasificación ETHOS (ETHOS: European Typology on Homelessness) o Tipología Europea de las Personas sin Hogar y la Exclusión en la Vivienda como marco para el debate, para fines de recopilación de datos, para fines de políticas, de monitoreo y en los medios

A nivel más concreto y con la atención puesta en las Situaciones de sin techo y sin vivienda, el Observatorio Europeo de FEANTSA, en el año 2003 completaba la información anterior teniendo en cuenta distintos aspectos de la vida de las personas que se veían afectadas por la situación de exclusión residencial. En particular, se hace referencia a los aspectos físico, social y legal de las mismas. En el año 2010, la Conferencia Europea de Consensus adoptó dicha definición de sinhogarismo aplicable a todas ellas.

-  **Sin techo** En espacios públicos y/o pernoctando en algún recurso de emergencia.
-  **Sin vivienda** En servicios, refugios, alojamientos temporales, instituciones (prisiones, hospitales etc.), alojamientos de apoyo.
-  **Vivienda insegura** Sin tener título legal para ello; tener notificado legalmente su abandono; bajo amenaza de violencia.
-  **Vivienda inadecuada** Vivir en una estructura temporal o chabola; en una vivienda no apropiada según legislación; de forma masificada (hacinamiento).

En ese mismo cuadro, veinte años después, utilizamos la denominación de dimensiones y añadimos una nueva²: el acceso a los DDHH.

(2) ALGUACIL DENCHE, A. et al (2013). La Vivienda en España en el Siglo XXI. Diagnóstico del modelo residencial y propuestas para otra política de vivienda. Madrid: Fundación FOESSA y Cáritas Española Editores, pp.252

Tabla 2. Afectación de distintas dimensiones personales y sociales de las personas en situación de sin hogar según su situación concreta.

<p style="text-align: center;">SIN TECHO</p> <p>1. Vivir en un espacio público (sin domicilio).</p> <p>2. Pernoctar en un albergue (pasando horas diurnas en un espacio público).</p>	<p style="text-align: center;">DIMENSIÓN FÍSICA</p> <p>Ninguna habitación.</p>	<p style="text-align: center;">DIMENSIÓN SOCIAL</p> <p>Sin espacio privado para mantener relaciones sociales.</p>	<p style="text-align: center;">DIMENSIÓN LEGAL</p> <p>Sin título de posesión en exclusividad.</p>	<p style="text-align: center;">DIMENSIÓN DE DERECHOS HUMANOS</p> <p>Vulneración derechos a la salud mental y física, vivienda adecuada, alimento, vestido, protección social, empleo decente, formación y seguridad social.</p>
<p style="text-align: center;">SIN VIVIENDA</p> <p>3. Estar en centros de servicios o refugios (hostales para personas sin techo, albergues para mujeres etc.).</p> <p>4. Vivir en alojamientos temporales: pagados por la municipalidad, interinos (esperando asesoramiento), unidades de vivienda de transición (a corto plazo) etc.</p>	<p style="text-align: center;">DIMENSIÓN FÍSICA</p> <p>Hay un lugar donde vivir.</p>	<p style="text-align: center;">DIMENSIÓN SOCIAL</p> <p>Sin espacio privado para mantener relaciones sociales.</p>	<p style="text-align: center;">DIMENSIÓN LEGAL</p> <p>Sin título de posesión en exclusividad.</p>	<p style="text-align: center;">DIMENSIÓN DE DERECHOS HUMANOS</p> <p>Vulneración derechos a la salud mental y física, vivienda adecuada, alimento, vestido, protección social, empleo decente, formación y seguridad social.</p>

Fuente: Alguacil et al. (2013).

“Nadie sin hogar” quiere decir: nadie sin acceso a derechos humanos, nadie sin red, nadie sin afecto, nadie sin dignidad...

Por tanto, al referirnos a un **hogar** tenemos en cuenta:



El espacio físico: la vivienda y el entorno (Hábitat) sustentables y asequibles.



La vivencia integral de la persona, el Ser. conformado a su vez por el **sentido vital** (el del propio ser humano, único en sí mismo y en su desarrollo integral), el **ámbito relacional** (el ser humano con los otros: familia, vecindario, comunidad, población, sociedad), y el acceso, sostén y garantía de los **Derechos Humanos** (todos y cada uno de los derechos, en conjunto y al mismo nivel: empleo, educación, participación, salud, protección social, vivienda etc.).

¿Qué es un hogar?

Cuando preguntamos a las PSSH, nos dicen esto:



Objetivos de la campaña “Nadie sin Hogar”

Objetivo general: Sensibilizar a la sociedad sobre la situación de exclusión y vulnerabilidad que viven las personas sin hogar, dando a conocer su realidad vital y su dificultad de acceso a los derechos humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CAMPAÑA:

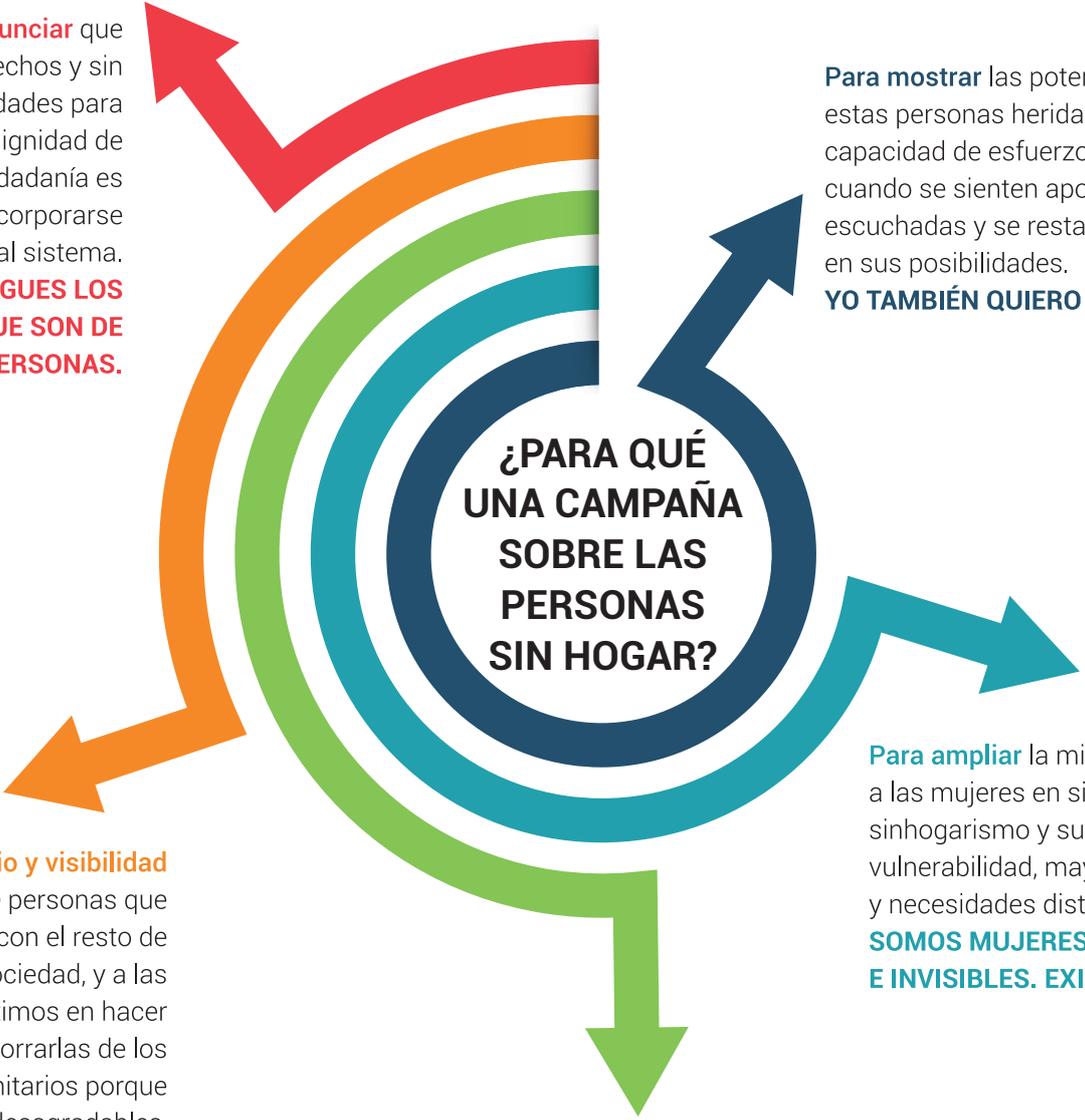
1 SENSIBILIZAR y SENSIBILIZARNOS, a la sociedad en general, Administraciones, medios de comunicación, profesionales, personas voluntarias, comunidad cristiana, etc., sobre la realidad de las personas en situación de sin hogar. Invitar a adoptar una mirada de dignidad y de derechos humanos que facilite la comprensión y acercamiento a la realidad de estas personas.

2 DENUNCIAR y cuestionar el modelo socioeconómico actual, generador de descarte y expulsiones, así como hechos concretos que ocurran en los distintos territorios y poblaciones, y que tienen su mayor impacto en aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión, las personas sin hogar.

3 PROPORCIONAR HERRAMIENTAS PARA LA ANIMACIÓN-SENSIBILIZACIÓN, DENUNCIA e INCIDENCIA, en colegios, grupos, parroquias, comunidades, asociaciones, etc., para que así puedan profundizar en la realidad de las personas en situación de sin hogar. La Campaña puede servir de germen y semilla de las posibles acciones para influir en la sociedad y para realizar incidencia política ante las diferentes administraciones.

4 LLAMADA A LA ACCIÓN. Lograr respuestas en la ciudadanía a través de la empatía, la movilización y la participación en cuantas acciones proponga la Campaña.

Durante la campaña NSH 2023 queremos poner especial foco en todas nuestras acciones sobre la realidad de las **Mujeres en situación de Sin Hogar**, su especial vulneración de derechos y la gravísima invisibilidad que las desprotege y aísla.



**¿PARA QUÉ
UNA CAMPAÑA
SOBRE LAS
PERSONAS
SIN HOGAR?**

Para denunciar que sin derechos y sin oportunidades para recuperar la dignidad de persona y ciudadanía es imposible reincorporarse al sistema.

NO ME NIEGUES LOS DERECHOS QUE SON DE TODAS LAS PERSONAS.

Para mostrar las potencialidades de estas personas heridas y rotas, su capacidad de esfuerzo y superación cuando se sienten apoyadas, escuchadas y se restaura la confianza en sus posibilidades.

YO TAMBIÉN QUIERO Y PUEDO.

Para dar espacio y visibilidad a una serie de personas que conviven con el resto de nosotros, la sociedad, y a las que insistimos en hacer invisibles, en borrarlas de los espacios comunitarios porque nos parecen desagradables, molestos, intimidantes. Los estigmatizamos para justificar nuestra exclusión.

ESPACIO PARA HABLAR EN PRIMERA PERSONA.

Para ampliar la mirada y descubrir a las mujeres en situación de sinhogarismo y su especial vulnerabilidad, mayor invisibilidad y necesidades distintas.

SOMOS MUJERES VIOLENTADAS E INVISIBLES. EXISTIMOS.

Para mostrar que son personas con circunstancias vitales que les hace ser más frágiles y vulnerables, que buscan oportunidades para salir de su situación de exclusión, de ruptura, de impotencia.

ALGO MÁS QUE UN BOCADILLO Y UNA MANTA.

Algunos datos de interés



Las cifras de personas en situación de sin hogar atendidas por Cáritas en 2022 es de **39.487**.

Según la Encuesta a las personas sin hogar de 2022 del Instituto Nacional de Estadística, las personas atendidas en centros asistenciales de alojamiento y restauración (tened en cuenta que solo es ETHOS 2) es de 28.552 lo que supone un aumento del 24,5% respecto a la cifra de 2012. Muy importantes es señalar que, del total de personas encuestadas por el INE, el 23,3% son mujeres, un porcentaje que aumenta paulatinamente y que desde Cáritas ya venimos constatando, en la encuesta realizada sobre la intervención de Cáritas PSSh las mujeres en situación de sin hogar eran el 20%.

En el caso de las situaciones de exclusión residencial en las categorías ETHOS 3 y 4 (vivienda insegura y vivienda inadecuada), los datos de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA mostraba cómo entre 2018 y 2021 se habían agravado algunas problemáticas, como ocurre con el porcentaje de hogares con situaciones de insalubridad (3,20 en 2018 frente al 7,22 en 2021); el de hogares en un entorno muy degradado (gueto, insalubre, falta de agua, olores, suciedad, etc.), que pasa del 0,78% en 2018 al 1,81% en 2021) o el de hogares con tenencia de la vivienda en precario, como puede ser cedida de forma gratuita por otras personas o instituciones, realquilada, etc. (del 3,68% en 2018 al 4,30% en 2021).

Además, un 3,5% de hogares se sitúan en barrios conflictivos en los que hay situaciones de delincuencia, problemáticas asociadas a las drogas, prostitución o peleas. En total, encontramos que en España hay un 20,6% de hogares en situación de exclusión residencial, un porcentaje que, recordamos, solo recoge hogares, por lo que no incluye a personas en situación de calle o en recursos alojativos para personas en situación de sin hogar o de protección a la mujer.

En cuanto a las mujeres, es relevante el hecho de que los hogares sustentados por ellas se ven más afectados en la dimensión de la vivienda (23,6%) que en los casos en que el sustentador principal, esto es, la persona que más ingresos aporta al hogar, es un hombre (18,9%).

Más referencias de FOESSA

El Informe de Cáritas y la Fundación Foessa "Evolución de la cohesión social y consecuencias de la covid-19 en España", aporta un análisis exhaustivo de la realidad en la que vive una parte importante de la sociedad española en este tiempo, en el que la desesperanza y la falta de oportunidades parecen normalizarse en el ámbito relacional, laboral, económico y político. El informe posterior sobre "El coste de la vida y estrategias familiares para abordarlo" dibujan, además, un mapa de crisis económica y social en el que el recorte de derechos en cuanto a vivienda, energía, agua o internet, para muchas familias, se ha convertido en inevitable.

- 📶 1 de cada 4 personas en España está en situación de exclusión, unos 11 millones de personas.
- 📶 1 de cada 3 personas en España no tiene ingresos suficientes para vivir dignamente. De estos, un 46% recortan en alimentación, un 63% en suministros y un 56% en Internet y teléfono.
- 📶 Un 7% de la población española no tiene ningún ingreso.
- 📶 1 de cada 3 personas sufren los efectos de la brecha digital.



Ideas clave de la campaña 2023



Como hemos venido explicando hasta ahora, la campaña de este año introduce el foco de la situación de especial vulnerabilidad que viven las mujeres que llegan a las acogidas de Cáritas y a los proyectos o centros sin hogar. El estudio realizado y mencionado anteriormente supone un punto de inflexión para abordar una realidad que hasta el momento ha permanecido invisibilizada o, al menos, difuminada en lo que tiene que ver con la acogida, acompañamiento, atención e intervención social específica.

A continuación, dejamos aquí algunas pistas para profundizar en el contenido del Estudio.

5.1 SINHOGARISMO CON ROSTRO DE MUJER

Durante 2022 realizamos una **investigación sobre la situación de vulnerabilidad que viven las mujeres en situación de sinhogarismo**, que nos ha permitido acercarnos a su realidad y dejarnos interpelar por ella. Como resultado de esa nueva forma de mirar la realidad desde la perspectiva de género y la extrema fragilidad que viven muchas mujeres, se ha elaborado el estudio **"Un trabajo, una habitación y un gato, las mujeres en situación de sin hogar atendidas por Cáritas"**, que nos invita a reflexionar y a tomar conciencia de la necesidad de incorporar esta mirada en nuestros programas y a revisar nuestro modelo de intervención social (<https://www.caritas.es/producto/un-trabajo-una-habitacion-y-un-gato/>).

Realidad de la que partimos

En la actualidad, la situación en torno a la persona sin hogar sigue estando a nivel social representado por la figura del hombre que vive en la calle. La situación de sin hogar es la representación más extrema de exclusión social, poner la mirada en la falta de vivienda y/o pobreza económica le resta valor a la amplia vulneración de Derechos que sufre la persona que se encuentra en esta situación.

Existen una serie de colectivos que son más vulnerables a padecer la exclusión social (por ejemplo, desempleados de larga duración, personas inmigrantes, personas con problemas de salud físicas y mental, etc.) y, dentro de ellas, la variable de género cobra un papel muy relevante, ya que la exclusión no afecta por igual a hombres y a mujeres.

Desde una perspectiva de género, la preocupación creciente en nuestros programas por las mujeres en situación de sin hogar, nos ha llevado a poner la mirada en su realidad, no sólo por el incremento numérico de mujeres acompañadas, que hoy ya suponen el 20% frente al 80% de hombres, sino, fundamentalmente, por la constatación de su especial situación de exclusión.

El estudio nos confirma cómo la sociedad y entidades públicas siguen reduciendo el sinhogarismo a las personas que duermen en la calle o viven temporalmente en recursos residenciales obviando como las mujeres se encuentran en otras situaciones que son más difíciles de visibilizar; no contemplan como las mujeres van sorteando de cualquier manera el hecho de dormir en la calle buscando alternativas que las hace más vulnerables: vivir en viviendas inseguras (bajo amenaza de desahucio, acogida por parte de familiares o amistades, ocupaciones ilegales, bajo amenaza de violencia machista, intercambian cuidado a cambio de alojamiento, etc.). permanecen invisibles al sistema dificultando su cuantificación.

El sinhogarismo encubierto u oculto como forma específica que adopta el fenómeno en el caso de las mujeres, se produce debido a las funciones sociales atribuidas a su género; disponen de una red social más amplia y de vínculos familiares más fuertes que les permiten acceder a formas de alojamiento distintas a las de los hombres.

Ésta manera de afrontar o retrasar la situación de calle agrava la problemática por soportar durante más tiempo situaciones de violencia y precariedad. Las mujeres que tengan hijos e hijas a su cargo buscan un techo donde protegerse.

Las interacciones de múltiples factores suponen una clara vulneración de derechos humanos, tanto en las mujeres como en los hombres, además, si incorporamos la perspectiva de género nos encontramos con aspectos específicos que agravan su exclusión.

Causas o factores del sinhogarismo masculino y femenino



Dimensión estructural: el hecho de vivir en una sociedad patriarcal se traduce en una mayor vulnerabilidad económica: menos ingresos debido a una menor tasa de empleo, así como empleos precarios y desvalorados socialmente o en sectores más feminizados.

 **Dimensión institucional:** al sistema actual de protección social le hace falta el impulso del enfoque de género y la mirada integral de la persona. Políticas con falta de mirada en la centralidad de las mujeres ponen la responsabilidad en la mujer, teniendo la administración pública una lenta respuesta ante las necesidades que plantean. Actualmente, nos seguimos encontrando con normativas locales que estigmatizan, que hacen a las personas sin hogar parecer un enemigo al que combatir y del que alejarse y no una persona vulnerable que atraviesa dificultades.

 **Dimensión relacional.** Dentro de esta dimensión sobresalen cuestiones íntimamente vinculadas a las experiencias de violencia y abuso físico y emocional en la infancia y/o en la etapa adulta (violencia machista, maltrato infantil, abuso infantil, pérdida de hijas e hijos, etc.) así como los traumas emocionales asociados.

Como principal factor de protección observamos que disponen de redes sociales de apoyo más amplias y sólidas que los hombres. Sin embargo, esta red social, en ocasiones lo que hace es retrasar y agravar el problema al estar en entornos violentos. En el momento que las mujeres se desvinculan de su red social de apoyo es cuando experimentan la situación más extrema de exclusión residencial: vivir en la calle.

 **Dimensión personal.** Ante el miedo a la calle buscan alternativas a la necesidad de protección, agravando su salud mental y potenciando una mayor dependencia afectiva, situaciones que aumentan la situación de exclusión.

Especial vulnerabilidad de las mujeres

Se puede afirmar que las mujeres son un grupo especialmente vulnerable especialmente las mujeres migrantes, mujeres a cargo de familias monomarentales, desempleadas de larga duración mayores de 45 años y mujeres jóvenes sin cualificación.

A continuación, ofrecemos datos resultantes de la encuesta realizada a los equipos de personas sin hogar de las Cáritas Diocesanas que conforman la Confederación de Cáritas Española, centrándonos para esta encuesta en la atención a personas en situación de ETHOS 1 y 2, es decir, que están en situación de calle o sin vivienda.

Atendiendo a la historia de vida de estas mujeres y de los sucesos vitales estresantes (SVE) identificados en ellas, hemos definido un primer grupo de mujeres sin hogar al que hemos denominado sinhogarismo estructural. Este grupo abarca a mujeres que han estado expuestas a lo largo de la infancia y adolescencia a situaciones como la precariedad y la violencia de cualquier tipo, así como a la vulneración de sus derechos (a la educación, la salud, la protección social, la participación...), elementos determinantes en su crecimiento y desarrollo.

El segundo grupo, denominado sinhogarismo sobrevenido, hace alusión a aquellas mujeres que, habiendo vivido sucesos vitales estresantes (SVE) o no, han logrado en la etapa adulta un periodo de integración e inclusión social, y que tras la vivencia de algún suceso imprevisto y negativo (pérdida de empleo, separación, desahucio, extorsión, etc.) se han visto en exclusión residencial

En cuanto a las dos tipologías de sinhogarismo detectadas, el sinhogarismo estructural tendría más dificultades para una proyección exitosa, en gran medida porque el lugar que estas mujeres han ocupado en la sociedad siempre ha sido más marginal, sin embargo, en el sinhogarismo sobrevenido las mujeres vienen de una experiencia vital más o menos larga de inclusión y esto les permite imaginar un buen futuro para sí mismas.

¿Qué percepción tiene la sociedad sobre las personas sin hogar y, concretamente, sobre las mujeres? ¿Cómo perciben las mujeres en exclusión residencial la mirada que les devuelve la sociedad y cómo se sienten ante ella? En diferentes momentos estas mujeres se han sentido rechazadas, juzgadas, discriminadas y criminalizadas.

Quizás la peor parte sea la falta de empatía y el hecho de que la sociedad culpabilice indiscriminadamente a este colectivo haciendo incluso responsable de la situación al individuo para así, como decíamos, eludir la responsabilidad colectiva de una realidad estructural que lleva a esas situaciones sobre las que toda la sociedad tiene no solo la responsabilidad, sino también la capacidad de cambiarlo.

La discriminación no proviene solo de la sociedad, sino de sus propios «iguales», los hombres sin hogar. La mujer está doblemente estigmatizada: en primer lugar, por ser una persona sin hogar; y, en segundo lugar, por ser mujer y no cumplir con las funciones esperadas o deseables que están socialmente atribuidas a su género, lo que les hace sufrir una violencia simbólica

derivada de una cultura en la que ellas deben mantenerse en el espacio privado y cuidarlo, y estar en la calle supone un fracaso del rol atribuido a su género. Además, el espacio público es un espacio tradicionalmente masculino.

Esto nos invita a comprender que para estas mujeres la principal y más importante estrategia de integración social es el acceso al mercado laboral, lejos de algunas ideas que puedan existir en torno a la preferencia de las personas sin hogar de vivir en la calle o de no hacer nada por y para sí mismas.

Una mirada a lo interno para dar mejores respuestas

El estudio nos ha dado la oportunidad de conocer de primera mano la realidad de las mujeres sin hogar, obtener pistas para adaptar y mejorar nuestras respuestas en la intervención, con el objetivo de comprometernos a identificar sus diferentes necesidades y desde ahí planificar la intervención.

Los riesgos, así como los itinerarios de llegada a la situación de exclusión residencial son diferentes para hombres y mujeres y, por eso, cabe pensar que es necesario adaptar diferentes estrategias de intervención.

Nuestra realidad es que la mayoría de nuestros programas y recursos están pensados y contruidos en un contexto en el que el destinatario principal es hombre. Es necesario parar, ajustar la mirada, **repensar nuestros recursos**, preguntarnos si aun sabiendo que la mayoría son o han sido víctimas de la violencia machista ¿hemos creado espacios seguros para ellas? ¿Son lugares propicios para la recuperación y la resiliencia de las mujeres y donde ellas tienen la oportunidad de construir paulatinamente un proyecto de vida y de futuro, desde su dignidad, derechos, necesidades y demandas? ¿Cómo tenemos incorporados el enfoque de género en nuestros recursos? ¿Cómo son los espacios donde se atienden, se organizan los talleres, duermen, ven la televisión, etc.)? ¿Puede ser que ofreciendo centros específicos las mujeres consigan dar el paso hacia una vida plena? ¿Los equipos de contratados y voluntarios tienen esta mirada?, etc.

Aprovechando la campaña y a la luz del estudio realizado os invitamos a repensar y estar en disposición de mirar abiertamente la realidad del territorio donde os encontráis con la intención de introducir cambios no por el mero hecho de cambiar sino con la intención de adaptar y ajustar vuestros programas y recursos a una realidad cambiada y cambiante, porque se ha escuchado y comprendido a las mujeres y no queremos permanecer impasibles, se ha mirado y escuchado, se han puesto en el centro no solo en su dimensión de sin hogar, sino en su totalidad de vivencias.

Todo un reto incorporar la perspectiva de género en todas las dimensiones de nuestra intervención.

"Primero una situación estable, y ya cuando tenga una situación estable ya hay que pensar en otras cosas, pero hasta ahí: un trabajo, una habitación y un gato".

5.2 EL PAPEL DE LA COMUNIDAD

"Comparte tu red".

La comunidad, como colectivo humano que establece los vínculos de relación sobre los que se construyen los pilares de una sociedad, tiene un papel fundamental e imprescindible en el desarrollo integral de todos los seres humanos. La comunidad nos termina de construir como seres sociales y facilita el **espacio de participación** que favorece un crecimiento personal y colectivo que crea oportunidades de relación.

La campaña, a través de la invitación a **compartir red**, apela, antes de nada, a tomar conciencia de que, como personas, formamos parte de un tejido comunitario que nos vincula, y sobre él construimos las relaciones sociales y desarrollamos el sentido de pertenencia e identidad. Esto nos otorga responsabilidad compartida y la necesidad de "tomar cartas" en cuanto sucede en nuestro entorno.

Desde este punto de partida, el contexto social en el que nos movemos complejo y sometido a diversas crisis, se ha ido configurando más hostil e individualista, siendo el miedo y la necesidad de autoprotección, valores en aumento que han ido debilitando la vinculación y la interdependencia.

El VIII informe FOESSA analiza esta cuestión de la brecha de la vinculación social y, a su vez nos propone una revisión del modelo relacional para construir un espacio de responsabilidades compartidas, que nos hagan dar un giro en la manera de entendernos como sociedad y, sobre todo, en la forma en que nos hacemos cargo de las personas más frágiles y vulnerables.

En el caso de las personas en situación de sin hogar, la brecha de vinculación social está más debilitada. Los procesos de exclusión social grave, tienen que ver con el espacio residencial, con los ingresos, con el acceso a derechos... pero, de igual forma, tienen que ver con el sistema relacional en el que cada uno está (o no) inmerso.

Compartir nuestra red es una llamada a **generar vinculación**, a ejercer la responsabilidad compartida en los cuidados, espacios de ayuda mutua, etc. Es una llamada de pasar de la acción individual de sensibilizarnos al tomar partido en el cambio estructural, a entender que el cambio de estructuras que sostienen el modelo social y de convivencia, pasa por el compromiso comunitario.

La comunidad, además de ser red relacional, es red de apoyo y de soporte. Es la comunidad quien nos sostiene en caso de necesidad. Es de la comunidad de quien nos apoyamos si lo necesitamos. En una comunidad de vida, todo pasa por ella misma: la detección de necesidades, la puesta en práctica de elementos protectores, la celebración de las alegrías, y la lamentación de la pena se fortalece en lo compartido y lo comunitario.

Las formas de exclusión más severa se dan cuando existe un agotamiento o ruptura de estos vínculos comunitarios. Por eso, es vital que desde las entidades y organizaciones que trabajamos por la vinculación de las personas sin hogar y el acceso a sus derechos, nos afanemos en tejer red comprometida con la realidad de estas personas:

1 Favoreciendo comunidades que hagan propia las fragilidades ajenas, como plantea el Papa. Sentir lo que le pasa al otro como propio es fundamental a la hora de generar comunidades que sean red de relación y red de cuidados. Una comunidad se construye desde la fraternidad, y debe tener espacios de escucha y participación.

2 Haciendo que la comunidad sea espacio de acogida y de acompañamiento a las vidas de las personas. Espacio cercano y respetuoso con los tiempos del otro, que transmita confianza, calidez y seguridad.

3 Trabajando en colaboración con otras comunidades. Como Iglesia que quiere entenderse como comunidad de comunidades debemos estar abiertos a las realidades que nos construyen como comunidades hermanas. Y, a su vez, que quiera ser red para otras realidades que le acerquen.

4 Generando espacios de comunitarios en los que la participación de las personas acompañadas sea una realidad, facilitando espacios de opinión y expresión de forma equitativa.

5 Juntádonos para celebrar generando espacios donde sea posible la fraternidad desde la participación de todos y todas. La celebración comunitaria debe ser encuentro compartido de forma horizontal

Conscientes de que esta tarea no es fácil, el **apoyo mutuo y la necesidad de sostenernos en la esperanza**, nos debe llevar a estar en estado de alerta ante las dificultades, el desánimo y todos aquellos "muros cotidianos" que dificultan los derechos.

La comunidad no es más que la vida compartida que teje redes que permiten superar barreras culturales, sociales, emocionales y materiales de exclusión, desvinculación e indiferencia.

Dejamos aquí, la invitación del Papa Francisco en la encíclica Fratelli tutti (n.31) a tejer rede desde una mirada de la realidad más equitativa e inclusiva.

"En este mundo que corre sin un rumbo común, se respira una atmósfera donde «la distancia entre la obsesión por el propio bienestar y la felicidad compartida de la humanidad se amplía hasta tal punto que da la impresión de que se está produciendo un verdadero cisma entre el individuo y la comunidad humana. [...] Porque una cosa es sentirse obligados a vivir juntos, y otra muy diferente es apreciar la riqueza y la belleza de las semillas de la vida en común que hay que buscar y cultivar juntos». Avanza la tecnología sin pausa, pero «¡qué bonito sería si al crecimiento de las innovaciones científicas y tecnológicas correspondiera también una equidad y una inclusión social cada vez mayores! ¡Qué bonito sería que a medida que descubrimos nuevos planetas lejanos, volviéramos a descubrir las necesidades del hermano o de la hermana en órbita alrededor de mí!»".

¿Qué puedo hacer yo?



Responder a la invitación de la Campaña que interpela con el **COMPARTE TU RED. NO DEJES QUE SE QUEDEN FUERA DE COBERTURA** requiere en primer lugar un cambio de mirada y de perspectiva. Este es el primer paso para conocer una realidad muy dolorosa que como sociedad no queremos ver y que la mayor parte de las veces condenamos con todo tipo de juicios.

A continuación, proponemos unas **CLAVES para aprender a ver** de otra forma la realidad que viven estas personas. Quienes acompañan y comparten el día a día de las personas sin hogar, ya han dado pasos importantes que pueden servir al resto de la ciudadanía para sensibilizarnos y hacernos más cercanos.

CLAVES EN LA RELACIÓN CON LAS PERSONAS SIN HOGAR

Cuando comenzamos a relacionarnos con alguna persona que está en situación de calle, tratamos de poner en práctica una actitud de VER (más que de actuar), de estar atentos ante lo que acontece, de conocer poco a poco (y que nos conozca) a ese ser humano y su entorno más inmediato. Tratamos de DAR IDENTIDAD, de resaltarle sobre el fondo de la ciudad, de poner voz, a esa persona.

NOS ACERCAMOS: VER y DAR IDENTIDAD

-  **Dejarnos ver** por la persona, paseando cerca de ella, saludando siempre que la veamos, para que nos reconozca, nos identifique y podamos empezar a formar parte de su entorno conocido.
-  Observar, **cómo se relaciona e interactúa con su entorno**: compañeras de calle, vecinas del barrio, comerciantes, etc.... Esto nos dará pistas a la hora de relacionarnos con ella.

Le llamaremos por su nombre y le recordaremos cómo nos llamamos. (Si no nos conoce todavía, podemos presentarnos de esta manera "Yo me llamo... ¿y tú?")

3 **Nuestro trato será de igualdad.** Es importante que no nos perciba como alguien superior o distante, que no le hagamos sentir inferior. No venimos a salvarle ni a sacarle de la calle, no es ninguna pobrecita ni enferma en busca de terapia.

4 **Naturalidad.** Ser cómo somos. No intentar conversar con ella con un estilo o pose con la que no me sienta cómoda. Cuanto más natural seamos en el trato, mejor nos sentiremos y esto ayudará a que fluya la relación.

5 **Seremos personas cercanas y a la vez respetuosas** en nuestros **primeros contactos**, como por ejemplo darle la mano en señal de saludo o despedida, tocarle el hombro, en función de la persona, etc....

6 **La miraremos a los ojos, a la cara**, buscando que se sienta acogida. Si vemos que no es capaz de sostener la mirada y nos evita, la respetaremos. Muchas veces, sienten una gran vergüenza de hablar de manera tan directa. Intentaremos que se sienta cómoda con nuestro lenguaje corporal y proximidad, depende de cada persona.

7 Es importante **no invadir su espacio**. Su hogar es el banco, la esquina, el coche que utilizan para refugiarse y que constantemente es transgredido. Pedir permiso siempre para acercarse y hacerlo de manera respetuosa. Ser respetuosas con sus tiempos de pedir limosna o con otros hábitos o rutinas que tengan.

8 Ante lo que nos cuente, tenga más o menos sentido para nosotras, mostrar **empatía y comprensión**. Sus quejas, su dolor, su rabia, su pasividad, son importantes para ella y necesarios mecanismos de defensa que tenemos que respetar y comprender.

9 **Profundizar en sus necesidades.** Creemos saber lo que necesita por lo obvio que es para nosotras (techo, abrigo, comida, medicinas, derechos civiles básicos, etc....) **pero no solemos pararnos en aquello que siente como importante y necesario.**

10

No poner sobre ellas nuestras expectativas. Para nosotras quizás sea intolerable que duerma a la intemperie, no poder asearse, mal comer. No comprendamos por qué no va al médico o a un hospital si es obvio que está enferma. O que no pida la prestación o la pensión que le corresponda por derecho. Tenemos que estar muy atentas para darnos cuenta de que eso es nuestro (nuestras expectativas) y que lo importante es que primero sintonicemos con las suyas.

11

Nuestra misión no es proporcionarles ayuda económica o en especie (alimentos, ropa, mantas...) Entrar en esta dinámica de dador/receptor de ayuda, desvirtúa la relación y el vínculo creado. En caso de detectar una necesidad importante y urgente, desde Caritas (diocesana/parroquial o cualquier entidad de pssh cercana que conozcamos) se busquen alternativas en los recursos públicos, o de las propias entidades, pero nunca del propio bolsillo.

12

Solemos relacionarnos con las personas que están en la calle de una manera unidireccional (preguntamos y escuchamos), pero a veces nos olvidamos de **hacerles partícipes también de lo nuestro**. Si queremos que nuestro intercambio sea más equilibrado, es bueno compartir algunos aspectos de nuestra vida. Esto ayudará a crear vínculo y a que se sientan menos interrogadas.

13

Respetando su rechazo. No siempre seremos bien recibidas (quizás porque estén alcoholizadas, por su enfermedad mental o porque tienen un mal día) Si se mostraran poco receptivas es mejor irse en ese momento y plantearse regresar en otro momento. Es importante no personalizar el rechazo en nosotras y entenderlo como una reacción defensiva o incontrolable en ocasiones.

ESCUCHAR CON EL CORAZÓN Y ACEPTAR QUIÉNES SON

Una vez nos hemos convertido en personas conocidas para ellas, empezamos a entrar en su círculo de confianza.

Es el momento de poner en práctica la escucha activa centrada en la persona. Escuchar no sólo lo que la persona está expresando directamente, sino también los sentimientos, ideas o pensamientos que subyacen a lo que está diciendo.

- **1 Prepararse interiormente para escuchar.** Abrir los oídos y el corazón.
- **2 Expresar a la otra que la escuchamos** con comunicación verbal (ya veo, uhmm, uh, etc.) y no verbal (contacto visual, gestos, inclinación del cuerpo, etc.).
- **3 Mostrar empatía:** tratar de “meternos en su pellejo” y entender sus motivos. Es escuchar sus sentimientos y hacerle saber que “nos hacemos cargo”, intentar entender lo que siente. No se trata de mostrar alegría, ni siquiera de ser simpáticas. Simplemente, que somos capaces de ponernos en su lugar. Sin embargo, no significa aceptar ni estar de acuerdo con la posición de la otra. Para demostrar esa actitud, usaremos frases como: “entiendo lo que sientes”, “noto que...”.
- **4 Emitiendo palabras de refuerzo o cumplidos** que suponen un halago para la otra persona o transmiten que aprobamos, estamos de acuerdo o comprendemos lo que se acaba de decir. Algunos ejemplos serían: “Has sido muy valiente”; “Me gusta hablar contigo” o “Debes ser muy bueno aparcando coches”. Otro tipo de frases menos directas sirven también para transmitir el interés por la conversación: “Bien”, “uhmm” o “¡Estupendo!”.
- **5 Compartir los silencios.** Aprender a vivirlos con ellas sin necesidad de meter palabras. Acompañar, estar, no es solamente hablar o escuchar. Hay silencios que dicen mucho más que mil palabras.
- **6 Sentándonos con ella o ponerse a su misma altura.** Que no nos tenga que mirar desde abajo, literalmente, en el espacio físico. No marcar distancias: Ser natural en nuestra forma de hablar. Quitarnos la idea de que estamos hablando con una persona de la calle. Estar con ellas como si fueran una persona más de nuestra vida.
- **7 Siendo constantes** Nuestra presencia periódica y continuada significa que, en momentos en que la persona “toca fondo” y está dispuesta a remontar, habrá alguien que le puede aconsejar o darle un empujón. Ayudarle a contactar con servicios especializados para que pueda tener una valoración profesional, aprovechando la demanda de la persona.

8

Es importante **no recriminar ni juzgar su comportamiento o su aspecto**. Aunque sea obvio que bebe mucho o va muy sucia, etc....ya que genera en ellas vergüenza, rechazo y enfado. Tiene que haber un vínculo muy sólido para poder confrontar pequeños hechos. Esto sólo nos aleja de ellas.

9

Dedicar tiempo para conversar. Es lo mejor que podemos ofrecerle: nuestra presencia y disponibilidad. Y si le damos sin limitaciones ni prisas, ellas lo captarán.

NO HAY QUE CONSEGUIR NADA

Si vemos a la otra únicamente como objeto de nuestra ayuda, bajo esa etiqueta, nos vamos a relacionar con ella desde ahí. Y eso va a condicionar nuestras expectativas hacia ella y lo que hay que conseguir.

1

Respetar sus procesos. El proceso de cambio (si se da) no es lineal. Hay adelantos y retrocesos, hay momentos de estancamiento; trayectos circulares que nos llevan al mismo punto una y otra vez... Tenemos que dejar nuestra idea de "lo que debería ser" y zambullirnos en "lo que hay" sin más.

2

Con humildad: no podemos apropiarnos de su vida y pretender "salvarle" de su situación. A veces, desde nuestra posición "del que lo tiene todo y quiere ayudar", creemos saber lo que les pasa y necesitan. Es importante situarnos y darnos cuenta de que acabar en la calle es producto de múltiples razones, que detrás de este hecho hay una historia de vida difícil y complicada, y que nosotros no vamos a poder llenar todas sus carencias.

3

No condicionar la relación a los frutos. Nuestro objetivo es DAR IDENTIDAD Y DIGNIFICAR. Los frutos vendrán si tienen que venir (y no cuando nosotros los esperemos)

4

Darnos cuenta de nuestros prejuicios: todas tenemos prejuicios, nos formamos o seguimos ideas anticipadas sobre hechos o personas sin antes tener ninguna experiencia directa o real. Y ante ellos, nos aparecen a veces ideas como: que están en la calle porque quieren, son vagas, borrachas, no se lavan, y huelen mal porque son sucias... Nos olvidamos de que tuvieron otra situación vital y, por circunstancias de la vida, acabaron así. Que alguien viva en la calle no quiere decir que haya hecho las cosas mal.

CREANDO VÍNCULO

Tras los continuos encuentros en la calle, semana a semana, mes a mes, año a año, la relación ya se ha ido consolidando.

-  **Dar cariño** con palabras o a través del contacto (ya que nadie les toca) Es importante que les llegue nuestro afecto e interés real por su persona.
-  **Reírse con ellas.** Utilizar el humor como recurso de acercamiento o desdramatización.
-  **Ser claras y rotundas cuando la situación lo requiera.** Hay veces que, por los efectos del alcohol, su enfermedad mental o forma de funcionar, la persona tiene reacciones que no podemos permitir. Podemos y debemos confrontar, pero sólo en situaciones muy concretas.
-  **Vivir la impotencia.** No tenemos la solución para todo lo que les pasa. La situación-problema que viven es complejísima. Y eso significa que vamos a tener que vivir como acompañantes la impotencia de no poder hacer, no poder solucionar, no poder cambiar las cosas.... Significa también acompañar en la enfermedad y en la muerte teniendo un respeto profundo en su decisión.

Materiales de sensibilización y propuesta de acción

CARTEL: A cuatro colores, y en las cuatro lenguas del Estado. El cartel tiene dos tamaños, (48x68 y 38x28), para su mejor difusión en comercios, vía pública, etc.

FOLLETO-TRÍPTICO: Disponible en las cuatro lenguas. Documento informativo de la Campaña del Día de las Personas sin hogar 2023, con ideas-clave para sensibilizar y tomar conciencia.

GUÍA DE CAMPAÑA: Con los principales contenidos de la Campaña, que ayuda realizar el trabajo de formación, sensibilización, comunicación y animación de la comunidad. En la campaña de 2023, se han cambiado alguno de los contenidos, si se quiere ampliar contenidos de otras campañas se puede acceder las guías y a todos los materiales de diferentes campañas en **(enlace a sitios colaborativos)** En la guía de este año hemos incluido un capítulo sobre Mujeres en situación de sinhogar y claves sobre la visualización de las personas sinhogar que también encontrareis como documentos aparte.

MANIFIESTO: Para leer en actos públicos, actos de calle, ruedas de prensa, remitir a periódicos y revistas locales, publicar en Boletines propios... y para su trabajo en grupos ya introducidos en este campo (voluntarios de los Centros, profesionales diversos, Equipos diocesanos...). En esta campaña hemos contado con grupos de PSSH que han reflexionado y debatido lo que querían decir en el manifiesto, fruto del trabajo de estos grupos de participación proponemos dos textos: **uno en rima** que se puede leer como poema, cantar o hacer un rap.....otro redactado **en prosa** que nos puede ayudar en diferentes actos , notas de prensa etc.

ENLACE INVESTIGACIÓN: **"Un trabajo, una habitación y un gato, la realidad de las mujeres acompañadas por Cáritas en España"**. Es importante difundirlo para acabar con la invisibilidad de las mujeres en situación de sin hogar y repensar nuestras respuestas con mirada de género. <https://www.caritas.es/producto/un-trabajo-una-habitacion-y-un-gato/>.

"LA REALIDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR NOS OBLIGA A REPENSAR NUESTRAS RESPUESTAS." Artículo que reflexiona y resumen la investigación "un trabajo, una habitación y un gato, la realidad de las mujeres acompañadas por Cáritas en España"

TESTIMONIOS: En la campaña 2023 hemos querido compartir los testimonios de las mujeres en situación de sin hogar, queremos escucharlas porque es necesario que nos dejemos interpelar y desde el conocimiento de su realidad pensemos como deben ser nuestras respuestas en atención a su especial vulnerabilidad.

MATERIAL PEDAGÓGICO DE TRABAJO: Este material propone dos dinámicas diferentes una adaptada a niños y niñas y otra para jóvenes y adultos/as, que nos facilitan profundizar en los contenidos de la campaña.

MATERIAL PARA TRABAJAR SOBRE LOS PREJUICIOS: Que nos impiden tener una mirada que reconozca derechos, posibilite la relación y el vínculo y que abra nuestra comunidad y nuestra red para que nadie quede fuera

CLAVES PARA LA VISIBILIZACIÓN: De las personas en situación de sin hogar. Nos ofrece a todas las personas la posibilidad de mirar y romper nuestros miedos generando relación con las PSSH .

TRÍPTICO "COMPARTE TU RED" HUYE DE LOS PREJUICIOS: (resumen de los dos documentos anteriores). Material muy útil para difundir en la campaña que nos resume como huir de los prejuicios y relacionarnos con las personas en situación de calle. Su diseño está pensado para su fácil impresión y divulgación en los diferentes actos de campaña.

SUGERENCIAS PARA LA ORACIÓN: Os proponemos dedicar algún momento a parar, a compartir tiempo de silencio y de oración, para cultivar la espiritualidad y el encuentro desde esta otra dimensión.

DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS de la Campaña "Nadie Sin Hogar". Con el fin de que ayude a clarificar determinados conceptos y preguntas que nos pueden surgir alrededor de los contenidos de la Campaña.

PRESENTACIÓN EN POWERPOINT NSH 2023: Presentación en formato de diapositivas, que ayuda a trasladar sus contenidos de manera visual y sirve de apoyo a ponencias, charlas, coloquios, trabajo personal o de grupos.

MATERIAL DE CONTENIDO AUDIOVISUAL: Material que contendrá diferentes enlaces y propuestas audiovisuales en torno al sinhogarismo y la exclusión residencial, en su mayoría accesibles por los diferentes canales y páginas web (canciones, cortos, documentales, películas, etc.).

CUÑA DE RADIO: Presentación del lema de la campaña y pinceladas de las ideas, datos y reivindicaciones de la misma (disponible en audio).

VÍDEO DE CAMPAÑA 2021:

MERCHANDISING: Camisetas, mochilas y pegatinas con el lema **"Nadie sin hogar"**, con el objetivo de acercar y lograr una mayor difusión del mismo. Pensado también para poder utilizar en las acciones de calle del jueves 26 de octubre, a las 12.00 horas.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN: Para los equipos responsables de la Campaña. Su aporte es fundamental en la recogida de las mejoras, aciertos, iniciativas, inquietudes, propuestas etc., que nos ayudan a mejorar la Campaña Nadie sin hogar. Se realizará de manera online a través de la herramienta SurveyMonkey.



7.1 PROPUESTA DE ACCIÓN

JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2023. 12.00 horas



Las acciones de calle siguen siendo unas de las actividades de sensibilización y difusión que **mayor impacto** tienen, desarrollándose en muchas ciudades de nuestra geografía, **el mismo día a la misma hora, por lo que supone una acción colectiva y un espacio de presencia y visibilidad muy importantes** para dar protagonismo a las personas sin hogar y facilitar que tengan un espacio para expresarse y comunicar al resto de la sociedad la realidad que están viviendo.

En 2023 queremos seguir transmitiendo un potente mensaje que interpele a la sociedad, siempre desde la clave de los derechos, la justicia. **COMPARTE TU RED NO DEJES QUE SE QUEDEN FUERA DE COBERTURA. Con "FUERA DE COBERTURA"** ponemos de manifiesto la realidad de las PSSH que dejamos en los márgenes de los derechos fundamentales y de la

protección social, personas que además se han quedado fuera de los vínculos relacionales que construyen las redes afectivas y emocionales en las que nos sostenemos y construimos comunidad. **"Comparte tu red", nos invita a la acción a superar la impotencia y compartir** nuestras acciones en **lugares visibles y significativos, con impacto**, en plazas y calles principales, cerca de organismos oficiales donde la incidencia pueda ser mayor (Consejerías de Servicios Sociales, sedes Municipales de las diferentes Administraciones implicadas, etc.)

En toda la campaña queremos poner foco y dar **especial vulnerabilidad de las Mujeres en situación de Sin Hogar**, en todos los materiales y las acciones de campaña es importante que introduzcamos la mirada de género. Profundizar en la realidad de las MSSH nos compromete hacerla visible en la confederación y en la sociedad en general

Manifiesto. En esta campaña hemos contado con grupos de PSSH que han reflexionado y debatido lo que querían decir en el manifiesto, fruto del trabajo de estos grupos de participación proponemos dos textos: **uno en rima** que se puede leer como poema, cantar o hacer un rap..... otro redactado en prosa que nos puede ayudar en diferentes actos , notas de prensa etc. Os proponemos la utilización de ambos y que utilicéis el texto en rima para fomentar la creatividad que las personas participantes de vuestro territorio, seguro que pueden aportar.

El uso común de los lemas y frases destacadas en la Campaña cada año, y la utilización de materiales como **pancartas**, o el merchandising de la Campaña (**camiseta "Nadie Sin Hogar", mochila**, etc.), nos da unidad e identidad compartida, y ayuda mucho a transmitir y visibilizar nuestro mensaje. También es importante dar difusión a toda la Campaña en sus diferentes momentos a lo largo del año, a través de las **redes sociales**: Twitter, Facebook, WhatsApp, etc. La etiqueta principal es la de #NadieSinHogar, además de la que se plantea en la propuesta para la difusión en redes incluida cada año, y se puede invitar a nuestros contactos y seguidores a que transmitan o repliquen nuestras publicaciones, favoreciendo que se impliquen y sumen a la Campaña de manera directa.



Campaña de personas sin hogar.
29 de octubre de 2023.